

COMUNICADO DE PRENSA

RESPUESTA DE LUNDIN GOLD ANTE EL COVID-19

19 de marzo de 2020 (Vancouver, Canadá) Lundin Gold Inc. ("Lundin Gold" o la "Compañía") (TSX: LUG, Nasdaq Stockholm: LUG) anunció hoy que continúa con la gestión y respuesta ante los riesgos derivados del COVID-19, de conformidad con los requisitos y recomendaciones de la autoridad sanitaria nacional. La salud y la seguridad de los empleados de la Compañía es primordial en este momento.

Mientras continúan las operaciones en la mina aurífera Fruta del Norte de la Compañía en Ecuador, Lundin Gold monitorea de cerca el impacto potencial en su negocio debido a la propagación de COVID-19 en el país y las medidas adoptadas por el Gobierno de Ecuador ("GdE") en respuesta al virus. En este momento, el GdE ha eximido a la industria minera, junto con otros sectores estratégicos, de las restricciones implementadas el 17 de marzo de 2020 con respecto al transporte dentro del país, lo cual incluye el movimiento de bienes y el suministro de servicios. La Compañía trabaja con sus contratistas clave para asegurar el suministro de bienes críticos a Fruta del Norte y para continuar con la exportación de concentrado y doré.

Lundin Gold ha cerrado el acceso a Fruta del Norte a todos los contratistas y visitantes no esenciales y ha implementado planes rigurosos de vigilancia, monitoreo y respuesta para reducir el riesgo de exposición y brote de COVID-19, incluida la evaluación de la salud de todos los trabajadores, así como mejores medidas de desinfección en el sitio. La rotación del personal de turno se ha suspendido temporalmente. Por el momento, la Compañía ha suspendido la construcción del puente sobre el río Zamora, cerca de la Parroquia Los Encuentros, y la puesta en marcha de la planta de pasta. Hasta la fecha, no hay ningún impacto importante en la producción o en el envío de concentrado o doré desde Fruta del Norte como resultado del COVID-19.

Lundin Gold continúa monitoreando e implementando medidas para continuar con las operaciones, para mitigar y minimizar cualquier impacto potencial del brote global o las restricciones impuestas por el GdE que puedan surgir en sus operaciones, cadena de suministro, actividades comerciales y financieras. Lundin Gold prioriza el bienestar de sus empleados durante estos momentos difíciles.

Acerca de Lundin Gold

Lundin Gold, con sede en Vancouver, Canadá, es el dueño del proyecto aurífero Fruta del Norte, ubicado en el sureste de Ecuador. Fruta del Norte es uno de los proyectos de oro más grandes del mundo en la actualidad, y al momento se encuentra en producción.

El equipo directivo y de gestión de la Compañía tiene amplia experiencia en operaciones mineras, y está comprometido con avanzar el proyecto Fruta del Norte de forma responsable. La Compañía opera con transparencia y de conformidad con las mejores prácticas internacionales. Lundin Gold tiene el compromiso de brindar valor a sus accionistas, a la vez que proporciona beneficios económicos y sociales a las comunidades cercanas al proyecto, fomenta un lugar de trabajo saludable y seguro, y minimiza el impacto ambiental. La Compañía considera que el valor creado a través del desarrollo de Fruta del Norte beneficiará en gran medida a sus accionistas, al Gobierno y al Ecuador.

Información Adicional

La información en el presente comunicado se sujeta a los requisitos de divulgación de Lundin Gold de conformidad con la Ley de Comercio de Instrumentos Financieros de Suecia. Esta información se comunicó públicamente el 19 de marzo de 2020 a las 05:45 hora del Pacífico, a través de las personas de contacto que se detallan a continuación.

Para obtener mayor información, sírvase contactar con:

Lundin Gold Inc.
Ron F. Hochstein
Presidente y Director Ejecutivo
+593 2-299-6400
+1-604-806-3589

Lundin Gold Inc.
Sabina Srubiski
Gerente, Relaciones con Inversionistas
+1-604-806-3089
info@lundingold.com
www.lundingold.com

[Sigue a Lundin Gold en Twitter](#)

Precaución sobre la información prospectiva y declaraciones a futuro

Cierta información y declaraciones en este comunicado de prensa se consideran "información prospectiva" o "declaraciones a futuro", según esos términos se definen bajo las leyes de valores canadienses (denominadas colectivamente como "declaraciones prospectivas"). Cualquier declaración que exprese o involucre debates con respecto a predicciones, expectativas, creencias, planes, proyecciones, objetivos, suposiciones o eventos futuros o desempeño (a menudo, pero no siempre, identificado por palabras o frases como "cree", "anticipa", "espera", "se espera", "programado", "estimaciones", "pendiente", "tiene la intención", "planes", "proyecciones", "objetivos" o "esperanzas", o variaciones de tales palabras y frases o declaraciones de que ciertas acciones, eventos o resultados "pueden", "podrán", "pudieran", "harán", "deberían" "podrían", "se tomarán", "ocurrirán" y expresiones similares) no son declaraciones de hecho y podrían ser declaraciones a futuro.

Por su naturaleza, las declaraciones e información a futuro implican suposiciones, riesgos inherentes e incertidumbres, muchas de las cuales son difíciles de predecir, y generalmente están fuera del control de la dirección corporativa, que podrían causar que los resultados reales sean sustancialmente diferentes de los expresados por dichas declaraciones a futuro e información prospectiva. Lundin Gold cree que las expectativas reflejadas en esta información prospectiva son razonables, pero no se puede garantizar que estas expectativas sean correctas. No se debe confiar indebidamente en la información prospectiva. Esta información se refiere únicamente a la fecha de este comunicado de prensa, y la Compañía no necesariamente actualizará esta información, a menos que así lo exijan las leyes de valores.

Este comunicado de prensa contiene información prospectiva en varios lugares, incluyendo las declaraciones relacionadas con la continuación de las operaciones en Fruta del Norte y la capacidad de la Compañía para mitigar el impacto potencial de COVID-19 y las restricciones impuestas por el GDE. No puede garantizarse que dichas declaraciones sean precisas, ya que los resultados reales y futuros de Lundin Gold podrían variar sustancialmente de los anticipados en esta información prospectiva como resultado de los factores mencionados en la sección "Factores de riesgo" de la discusión y análisis de la gestión de Lundin Gold, de fecha 20 de febrero de 2020, que está disponible en www.lundin角度.com o en SEDAR.

Los resultados reales de Lundin Gold podrían variar significativamente de los anticipados. Los factores que podrían resultar en que los resultados reales varíen significativamente de cualquier declaración sobre información prospectiva o que podrían tener un impacto importante en la Compañía o el precio en que cotizan sus acciones, incluyen las relaciones comunitarias, riesgos operativos, estimaciones de producción, nuevas operaciones mineras, cumplimiento ambiental, inestabilidad en el Ecuador, el precio del oro, la capacidad de mantener las obligaciones o cumplir con la deuda, infraestructura, asuntos relacionados con la titularidad, derechos de superficie y acceso, requisitos de financiamiento, escasez de recursos críticos, salud y seguridad, aprobación gubernamental y reglamentaria, estimados de reservas y recursos minerales, reclutamiento y retención de talento clave, el precio de mercado de las acciones de la Compañía, el control de Lundin Gold, el régimen tributario en Ecuador, medidas para proteger los especies en peligro, costos de incumplimiento y cumplimiento, riesgos de exploración y desarrollo, dependencia de un solo proyecto, minería ilegal, sistemas informáticos y ciberseguridad, seguros y riesgos no asegurados, obligaciones de recuperación, violación de leyes antisoborno y de corrupción, cambio climático, reclamos y procedimientos legales, controles internos, seguridad, disponibilidad de mano de obra y relaciones laborales, conflictos de interés, dividendos, redes sociales y reputación.